

Art. 7 de la "Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública" - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de Resoluciones	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ASUNTOS MUNICIPALES	ACTA # 009-2021 07/04/2021	Link para descargar el Acta de la Sesión	1.-Aprobar el Acta 008-2021 de la sesión ordinaria del Concejo del día miércoles 31 de marzo del 2021. 2.- Autorizar al señor Alcalde la suscripción del convenio de cooperación técnico económico N° AM-03-18D1-12580-D, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, con el objeto de implementar los servicios para las personas adultas mayores – MMA, en la modalidad atención domiciliaria; y, con el plazo de ejecución que rige desde el 1 de abril de 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021.3.- Autorizar al señor Alcalde la suscripción del convenio de cooperación técnico económico N° AM-03-18D1-12577-D, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, con el objeto de implementar los servicios para las personas adultas mayores – MMA, en la modalidad atención domiciliaria Centro Gerontológicos Residenciales el mismo que registrá desde el 1 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021. 4.- Solicitar al Distrito de Educación 18D06, procedan autorizar la elaboración de un convenio de concurrencias, con el objeto que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Quero, proceda con la Readecuación de las Instalaciones de la Unidad Educativa “17 de Abril” de la ciudad de Quero.	0036-0041(07-04-2021)	CONCEJO MUNICIPAL	Link para descargar el documento de la resolución
ASUNTOS MUNICIPALES	ACTA # 010-2021 14-04-2021	Link para descargar el Acta de la Sesión	1.-Aprobar el Acta 009-2021 de la sesión ordinaria del Concejo del día miércoles 07 de abril del 2021.2.- Autorizar al señor Ing. Vinicio Quispe, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Quero la ampliación del uso de licencia por motivo de enfermedad a partir del día 14 de abril de 2021 hasta el 19 de abril de 2021, de conformidad con el certificado médico que adjunta y al amparo de lo dispuesto en el Art. 27 de la LOSEP; y, Autorizar a la Ing. María Guadalupe Aguilar Silva, continúe en calidad de Concejal Subrogante. 3.- Aprobar en primera instancia la Ordenanza para la Promoción, Protección y Restitución de Derechos de las Personas Adultas Mayores del cantón Quero; y, Remitir el proyecto de ordenanza a la Comisión de Legislación y Fiscalización, Procurador Síndico Municipal y al señor Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, con la finalidad que procedan analizar y remitir el informe correspondiente.	0042-0044 (14-04-2021)	CONCEJO MUNICIPAL	Link para descargar el documento de la resolución
ASUNTOS MUNICIPALES	ACTA # 011-2021 21-04-2021	Link para descargar el Acta de la Sesión	1.- Aprobar el Acta 010-2021 de la sesión ordinaria del Concejo del día miércoles 14 de abril del 2021. 2.- Aprobar en primera instancia la “Primera Reforma a la Ordenanza que Crea y Regula la Emisión, Administración, Control y Baja de Especies Valoradas en el GAD Municipal Santiago de Quero”. Remitir al señor Procurador Síndico Municipal. 3.- Aprobar en primera instancia la Segunda Reforma a la Ordenanza para el Cobre de Servicios por Emisión de Títulos de Crédito en el GAD Municipal Santiago de Quero. Remitir al señor Procurador Síndico Municipal. 4.- Aprobar en primera instancia la Reforma a la Ordenanza que Reglamenta el Cobre de la Tasa por Servicios Técnicos y Administrativos en el GAD Municipal Santiago de Quero. Remitir al señor Procurador Síndico Municipal. 5.- Autorizar al señor Lic. José Morales, Alcalde de Quero suscriba el Convenio de Concurrencias entre el Ministerio de Salud Pública, Coordinación Zonal 3 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero, para la entrega de equipos de laboratorio clínico para la Unidad de Salud Tipo C, de la ciudad de Quero..	0045-0049 (21-04-2021)	CONCEJO MUNICIPAL	Link para descargar el documento de la resolución
ASUNTOS MUNICIPALES	ACTA # 012-2021 28-04-2021	Link para descargar el Acta de la Sesión	1.- Aprobar el Acta 011-2021 de la sesión ordinaria del Concejo del día miércoles 21 de abril del 2021. 2.- Aprobar el informe sobre la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Quero, presentado por la Dra. Miriam Santamaría Álvarez, Directora Financiera. Disponer a los Departamentos de: Obras Públicas, Planificación, Desarrollo Social; y, las Unidades de Agua Potable y Gestión Ambiental, se adopten los correctivos pertinentes, tendientes a dar estricto cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el presente informe. Remitir al Ministerio de Finanzas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 129 del Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. 3.-Aprobar en segunda y definitiva instancia la “Ordenanza que Organiza y Regula la Ocupación de los Puestos de la Plaza Juan de Alarcón del cantón Quero”. 4.- Aprobar en segunda y definitiva instancia la “Ordenanza que Organiza y Regula la Ocupación de Almacenes, Cubículos, Puestos y Sitios Aledaños Públicos del Mercado Central del cantón Quero”.	0050-0053 (28-04-2021)	CONCEJO MUNICIPAL	Link para descargar el documento de la resolución
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					05/05/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Lic. MARCO NÚÑEZ BARRENO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					marconunezbarreno@hotmail.es	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 2746-237 ext 101	